

## Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial 4º ESO (IAEE )

- Libro: Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE)  
Autores: M<sup>a</sup> Eugenia Caldas Blanco, Alicia Gregorio Arroyo  
ISBN: **9788491619789**

### CONTENIDOS ANUALES

#### **1º EVALUACIÓN: Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

- 1.- El Proyecto Profesional
- 2.- La Relación Laboral
- 3.- Seguridad Social
- 4.- Los Riesgos Laborales
- 5.- Primeros Auxilios

#### **2º EVALUACIÓN: Bloque 2.- Proyecto de Empresa**

- 6.- El Proyecto de empresa
- 7.- La Información de recursos humanos
- 8.- La Actividad en la Empresa
- 9.- La Función Contable

#### **3º EVALUACIÓN: Bloque 3.- Finanzas**

- 10.- Forma Jurídica y Trámites de constitución
- 11.- La Financiación en la Empresa
- 12.- Las Obligaciones Fiscales

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Resolución por el alumno de exámenes orales o escritos.
- Resolución por el alumno de cuestiones teóricas y de casos o supuestos prácticos individualmente o en grupo.
- Cuaderno de trabajo diario del alumno
- Observación por el profesor de la participación activa y voluntaria, del comportamiento, actitud y de la asistencia a clase del alumno
- Trabajos monográficos y exposiciones sobre temas de emprendedores.
- Análisis de textos periodísticos sobre emprendimiento.

### Criterios de calificación

Para la calificación y corrección se tendrá en cuenta:

**La asistencia, participación y evolución positiva en clase**, que se analizará mediante la observación sistemática de las producciones orales (tales como: debates, exposición de trabajos individuales y en grupo, resolución de supuestos prácticos, cuaderno de trabajo, análisis y valoración de las tareas diarias realizadas por el alumnado). Este apartado **supone el 20 % de la calificación final**.

**Pruebas específicas** cada tres temas como máximo: exámenes escritos con cuestiones tipo test, cuestiones de desarrollo y ejercicios prácticos. Estas pruebas **se superarán cuando el alumno/a conteste correctamente como mínimo el 60%** de las cuestiones planteadas, excepto aquellas que sean exclusivamente prácticas en las que será suficiente obtener un 50% de aciertos.

Se harán varias pruebas a lo largo de cada evaluación, debiendo sacar una calificación superior a 5 en cada una de ellas para hacer nota media.

Realización de una **prueba oral**, bien individual o grupal, de exposición e investigación relativa a la materia, o bien exposición de algún trabajo realizado durante el curso, según se establezca. Se realizará fundamentalmente en la 3ª evaluación y significará el 40% de la nota de esa evaluación.

**Este apartado supone el 80% de la calificación total.**

**La nota final**, en caso de estar aprobadas las tres evaluaciones, será igual a la nota media de las tres calificaciones obtenidas durante el curso.

La asistencia, participación y evolución positiva en clase, supondrá un **20 %** de la calificación total trimestral del módulo, evaluadas según rubrica.

**Proceso de recuperación.**

Los alumnos/as que no obtengan la calificación mínima de 5 en una evaluación podrán realizar una prueba de recuperación al inicio de la siguiente evaluación o, en su caso, al acabar la tercera evaluación en el mes de junio. Esta solución no es aplicable a aquellos casos en los que no se ha cumplido los requisitos de evaluación continua. En estos casos se realizará una única prueba global de toda la materia.

**En septiembre** se realizará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos que no la superaron en junio. Para esta convocatoria la prueba será única y de toda la materia vista. Se valorará el conocimiento de todas las unidades didácticas, no considerándose superada una prueba en la cual alguna de las unidades haya sido abandonada.

**Procedimiento y recuperación de alumnos/as con la materia pendiente del curso anterior.**

Desde el departamento se pondrá un examen a finales de enero y otro a finales de marzo, en fecha consensuada con los alumnos.

Los alumnos que vayan aprobando esos exámenes se examinarán en cada evaluación de la mitad de la materia y su nota final será la media de las dos notas obtenidas.

En la tercera evaluación existirá la posibilidad de hacer un examen global de toda la asignatura, en principio para los alumnos que no se hayan presentado a los dos primeros parciales y para aquellos que hayan suspendido alguno.

El jefe de departamento se encargará, en todos los casos, de informar a los alumnos/as sobre todas las posibilidades de evaluación, consensuando con ellos las fechas de los exámenes, corregirlos, calificarlos y asistir a la junta de evaluación de pendientes.